

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 9:13 nueve horas con trece minutos del día 21 veintiuno del mes de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de Dirección de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, las siguientes personas: la LCP. **María Magdalena Báez Jiménez**, "Gerente Administrativo" de "SEAPAL VALLARTA", como "Presidente Suplente"; la Lic. **Alejandra Soledad Gómez Cervantes**, "Subgerente Administrativo" de "SEAPAL VALLARTA", como "Secretario Suplente"; el Mtro. **Jaime Castillo Copado**, "Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Público Propietario" de "SEAPAL VALLARTA" por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco, como "Primer Vocal"; el Lic. **Alejandro Valdés de la Portilla**, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta.), como "Segundo vocal"; el Lic. **Héctor Ortiz Godínez**; del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, como "Tercer vocal"; el C. **Alejandro Adalberto Torres Magaña**, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C, "Quinto Vocal"; el Lic. **Carlos Enrique Elizondo Ramos**, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), "Sexto Vocal"; el CP. **Víctor Manuel Palomera Hernández**, del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, como "Séptimo vocal"; el Lic. **Rosalio Villaseñor Álvarez**, de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, como "Octavo Vocal"; y el LCP. **Carlos Alberto Patiño Velázquez**, "Jefe del Departamento de Tesorería" de "SEAPAL VALLARTA", como "Noveno Vocal"; esto, con el objeto de integrar el Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité" y desahogar la sesión ordinaria a la que previamente fueron convocados; asimismo, asisten como invitados el C. **Héctor Gabriel Ramírez Flores**, Titular de la Unidad de Compras y la Lic. **Bianca Isadora Gómez Ontiveros**, Jefa del Departamento Jurídico del SEAPAL Vallarta, habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

La LCP. **María Magdalena Báez Jiménez**, la "Presidente Suplente" da la bienvenida a los presentes y se da lectura a la Orden del Día.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Integración y Toma de Protesta del Comité;
4. Acto de presentación y apertura de proposiciones de las Licitaciones Públicas Locales con concurrencia: LPL/15/90430/2019; LPL/17/92333/2019; LPL/18/91432/2019; LPL/19/91993/2019; y LPL/20/91994/2019.
5. Asuntos varios;
6. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso. - Para dar cumplimiento al punto uno del orden del día, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes, de acuerdo a la lista de asistencia levantada y para dar cumplimiento al punto dos del orden del día, el Presidente del Comité declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de

la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 10 diez de los 11 once integrantes del "Comité" y 6 seis de los 7 siete miembros con voto.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- Se da lectura al orden del día y se somete a aprobación.

----- **Acuerdo del Comité** -----
 Se aprueba por unanimidad la orden del día.

3. Integración y Toma de Protesta del Comité.- En el desahogo del punto la Presidente del Comité se dirige a los presentes con las siguientes palabras:

"Que en vista de la manifestación del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, en su interés de formar parte de este Comité, de conformidad con los artículos 1, 2 punto I fracción II, 23 al 33 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se solicita la modificación de la integración en este acto del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, quedando como sigue:

#	PUESTO	FACULTADES	INTEGRACIÓN
1	Presidente	Voz y voto	Director General de SEAPAL VALLARTA
2	Secretario Ejecutivo	Voz sin voto	Gerente Administrativo de SEAPAL VALLARTA
3	Primer vocal	Voz sin voto	Contraloría del Estado de Jalisco
4	Segundo vocal	Voz y voto	Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta. (CANACO Puerto Vallarta.)
5	Tercer vocal	Voz y voto	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
6	Cuarto vocal	Voz y voto	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación en Puerto Vallarta.
7	Quinto vocal	Voz y voto	Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C.
8	Sexto vocal	Voz y voto	Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (Sindicato Patronal)
9	Séptimo vocal	Voz y voto	H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.
10	Octavo vocal	Voz sin voto	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.
11	Noveno vocal	Voz sin voto	Jefe del Departamento de Tesorería de SEAPAL VALLARTA

----- **Acuerdo del Comité** -----
 Se aprueba por unanimidad el punto y se toma de protesta de los nuevos miembros.

4. Acto de presentación y apertura de proposiciones de las Licitaciones Públicas Locales con concurrencia LPL/15/90430/2019; LPL/17/92333/2019; LPL/18/91432/2019; LPL/19/91993/2019; y LPL/20/91994/2019.-

4.1.- LPL/15/90430/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local con concurrencia LPL/15/90430/2019 se presentaron **02 propuestas presenciales**, sin que hubiera otras propuestas recibidas; por parte de:

1. PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.; Claudia Margarita Cruz Sierra.
2. AQUA LAMA REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.; Damiana Lasso González.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que todas las propuestas contaban con los documentos solicitados en las bases y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	AQUA LAMA REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
1	20,000 kgs. CARBONATO DE SODIO	\$17.02 pesos por Kg.	\$17.34 pesos por Kg.
	Sub-Total	\$340,400.00	\$344,800.00
	IVA	\$54,464.00	\$55,488.00
	Total	\$394,864.00	\$402,288.00

Se evaluará las propuestas y el acto de fallo será a las 09:00 nueve horas con cero minutos del día 22 veintidós del mes de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Dirección General de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, resultado que se publicará en las oficinas y se mandará por correo electrónico a los Licitantes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.2.- LPL/17/92333/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local con concurrencia LPL/17/92333/2019 se presentó **01 una propuesta**, sin que hubiera otras propuestas recibidas; por parte de:

1. CCD AUTOSALES PUERTO VALLARTA, S. DE R.L. DE C.V.; Hugo César Ordoñez Hernández.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que la propuesta contaba con todos los documentos y nuestros solicitados en las bases con excepción de dos casos: CCD AUTOSALES PUERTO VALLARTA, S. DE R.L. DE C.V.

no presenta la opinión de obligaciones fiscales 32-D y de seguridad social, únicamente presentando copia de los últimos pagos realizados, se discute y de conformidad con el artículo 59 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 22 inciso a) de las BASES, se determina dispensar al LICITANTE la omisión, siempre y cuando, en caso de salir adjudicado, se presente la declaración antes de la firma del contrato; por otra parte, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EME, S.A. DE C.V. no presenta la muestra del producto a pesar de ser requisito de las BASES, por lo que el Comité determina descalificar al proveedor en términos del punto 25 inciso j) de las BASES; se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CCD AUTOSALES PUERTO VALLARTA, S. DE R.L. DE C.V.
1	5 CAMIONETAS PICK UP 6 CILINDROS CON A/AC	\$278,620.69
	Sub-Total	\$1,393,103.45
	IVA	\$222,896.55
	Total	\$1,616,000.00

Se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será el día a las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día 22 veintidós del mes de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Dirección General de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, resultado que se publicará en las oficinas y se mandará por correo electrónico a los Licitantes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.3.- LPL/18/91432/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local con concurrencia LPL/18/91432/2019 se presentaron 02 dos propuestas, sin que hubiera otras propuestas recibidas; por parte de:

1. SHIKIMOTO, S.A. DE C.V., C. Jorge Alberto Ortiz Villanueva; y
2. COMERCIALIZADORA DE MOTOS, S.A. DE C.V.; Josefina Torres Loza.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que la propuesta contaba con todos los documentos solicitados en las bases excepto que SHIKIMOTO, S.A. DE C.V. no presenta la totalidad de las bases firmadas, ni la opinión de cumplimiento de seguridad social y de estar al corriente del 2% sobre nómina y COMERCIALIZADORA DE MOTOS, S.A. DE C.V. no presenta la totalidad de las bases firmadas; se discute y de conformidad con el artículo 59 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 22 inciso a) de las BASES, se determina dispensar al LICITANTE la omisión, siempre y cuando, en caso de salir adjudicado, se presenten los documentos antes

de la firma del contrato y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SHIKIMOTO, S.A. DE C.V. IMPORTE	COMERCIALIZADORA DE MOTOS, S.A. DE C.V. IMPORTE
1	4 CUTRIMOTOS SEMIAUTOMATICA 250+/- 25 CM3 CON FRENO DELANTEROS DE DISCO	\$114,568.97 c/u	\$111,120.69 c/u
2	1 CUATRIMOTO SEMIAUTOMATICA TRX420TM	\$136,982.76 c/u	\$134,396.55
Sub-Total		\$595,258.62	\$578,879.31
IVA		\$95,241.38	\$92,620.69
Total		\$690,500.00	\$671,500.00

Se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será el día a las 10:00 diez horas con cero minutos del día 22 veintidós del mes de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Dirección General de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, resultado que se publicará en las oficinas y se mandará por correo electrónico a los Licitantes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.4.- LPL/19/91993/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local con concurrencia LPL/19/91993/2019 se presentaron 03 tres propuestas presenciales, sin que hubiera otras propuestas recibidas; por parte de:

1. DISTRIPUS, S.A. DE C.V.; C. Arturo Hernández Salazar;
2. ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V., C. Carlos Cortes Ramírez; y
3. DIMONTE COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.; C. María Isabel Calderón Ramírez; de la propuesta y se retiró.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que las propuestas contaban con todos los documentos solicitados en las bases y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PARTIDA	PIEZAS	DESCRIPCIÓN	DISTRIPUS, S.A. DE C.V. IMPORTE	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V. IMPORTE	DIMONTE COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. IMPORTE

1	301	BOTA DE PIEL C/CASQUILLO	\$686.00	\$720.00	\$791.00
2	3	BOTA PERSONAL DE LABORATORIO	\$795.00	\$835.00	\$1,014.00
3	92	BOTAS DIALECTRICA M759-D	\$1,538.00	\$1,465.00	\$1,603.00
4	58	BOTAS DIELECTRICO	\$698.00	\$733.00	\$830.00
5	174	HUARACHES DE RAFIA CON SUELA DE LLANTA	\$273.00	\$260.00	\$301.00
6	90	ZAPATO CALZADO TIPO CHOCLO	\$670.00 ✓	\$703.00	\$773.00
Sub-Total			\$498,653.00	\$505,029.00	\$558,693.00
IVA			\$79,784.48	\$80,804.64	\$89,390.88
Total			\$578,437.48	\$585,833.64	\$648,083.88

Se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será el día a las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 22 veintidós del mes de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Dirección General de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, resultado que se publicará en las oficinas y se mandará por correo electrónico a los Licitantes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.5.- LPL/20/91994/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local con concurrencia LPL/20/91994/2019 se presentaron 4 cuatro propuestas, sin que hubiera otras propuestas recibidas; por parte de:

1. INTERGAM, S.A. DE C.V.; C. María del Carmen González Huizar;
2. DISTRIBUIDORES REALES CANTALUZ, S.A. DE C.V.; C. Jesús Galileo Ortiz Rodríguez;
3. DIMEO, S. DE R.L. DE C.V.; C. María de Jesús Michel Orte; y
4. ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V., C. Carlos Cortes Ramírez;

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que la propuesta contaba con todos los documentos y nuestros solicitados en las bases con excepción de dos casos: INTERGAM, S.A. DE C.V. no presenta la opinión de cumplimiento de seguridad social y el 2% sobre nomina; DISTRIBUIDORES REALES CANTALUZ, S.A. DE C.V. no presente todas las bases firmadas; y DIMEO, S. DE R.L. DE C.V. no presente todas las bases firmadas; lo anterior, se discute y de conformidad con el artículo 59

punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 22 inciso a) de las BASES, se determina dispensar al LICITANTE la omisión, siempre y cuando, en caso de salir adjudicado, se presente la declaración antes de la firma del contrato; se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PAR TIDA	PIEZ AS	DESCRIPCIÓN	INTERGAM, S.A. DE C.V.	DISTRIBUID ORES REALES CANTALUZ, S.A. DE C.V.	DIMEO, S. DE R.L DE C.V.	ARMY UNIFORME S, S.A. DE C.V.
			IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
1	481	CAMISA P/PERSONAL ADMTIVO. M. CORTA BCA	\$130,832.00	\$177,489.00	\$174,603.00	\$161,616.00
2	168	CAMISA P/FUNCIONARIO MANGA LARGA BCA	\$45,696.00	\$73,080.00	\$64,008.00	\$61,992.00
3	50	PLAYERA TIPO POLO	\$9,500.00	\$8,250.00	\$7,950.00	\$7,100.00
4	902	PLAYERAS CON LOGOTIPO COLOR BLANCO	\$157,850.00	\$71,258.00	\$67,650.00	\$70,356.00
5	987	PLAYERA BCA CUELLO REDONDO MANGA LARGA	\$172,725.00	\$97,713.00	\$93,765.00	\$96,726.00
6	262	PANTALON DE GABARDINA AZUL	\$63,356.84	\$79,910.00	\$78,338.00	\$75,980.00
7	98	SHORT DE GABARDINA AZUL	\$23,698.36	\$29,890.00	\$29,302.00	\$28,322.00
8	563	PANTALON DE MEZCLILLA	\$121,045.00	\$171,715.00	\$168,337.00	\$156,514.00
9	403	CAMISA DE MEZCLILLA	\$98,735.00	\$139,035.00	\$136,617.00	\$114,855.00
10	63	CASCO PROTECTOR DE PLASTICO	No aplica	No aplica	No aplica	\$4,725.00
Sub-Total			\$823,438.20	\$848,340.00	\$820,570.00	\$778,186.00
IVA			\$131,750.11	\$135,734.40	\$131,291.20	\$124,509.76
Total			\$955,188.31	\$984,074.40	\$951,861.20	\$902,695.76

Por lo que, en vista de que todas las propuestas económicas de los LICITANTES exceden el PRECIO PROMEDIO del estudio de mercado y el Tope Presupuestal, de conformidad con el artículo 71 puntos 1, 2 y 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así mismo en lo dispuesto en el punto 24 incisos d), e) y g) y punto 26 incisos e) y f) de las BASES, se **DECLARA CANCELADA Y DESIERTA LA LICITACIÓN.**

5.- Asuntos Varios.- En el desahogo del punto, se informa lo siguiente:

5.1.- Aprobación de las Políticas y Lineamientos de Compras: Se informa que el día 19 de marzo del año 2019 se recibió el oficio SECADMON/DGA/0186/2019, de la Directora de Vinculación para Adquisiciones con Entidades Paraestatales, mediante el cual informa que se emite el visto bueno de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, validadas el 07 de marzo del 2019; por lo que se somete dichas políticas a su aprobación en términos del artículo 24 punto 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se discute el punto y se llega al siguiente acuerdo:

-----Acuerdo del Comité -----

1.- Se aprueba por unanimidad las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta.

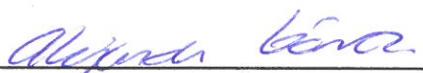
2.- Se autoriza al Ing. Francisco Javier Rojas Gómez, Director General de SEAPAL Vallarta y/o a la Lic. Bianca Isadora Gómez Ontiveros y/o al Lic. Omar Everardo López Aguilar, para que gestionen indistintamente la publicación de dicha modificación presupuestaria, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

6. Clausura de la sesión.- En el desahogo del punto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día de su realización.

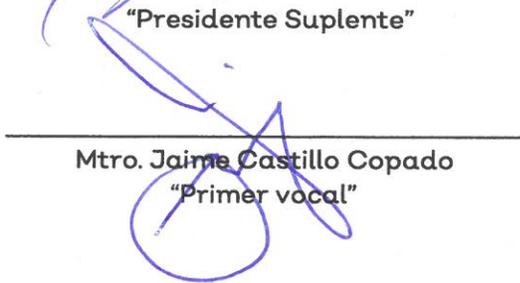
Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta:



LCP. María Magdalena Báez Jiménez
"Presidente Suplente"



Lic. Alejandra Soledad Gomez Cervantes
"Secretario Ejecutivo Suplente"



Mtro. Jaime Castillo Copado
"Primer vocal"



Lic. Alejandro Valdés de la Portilla
"Segundo vocal"



SEAPAL
Vallarta

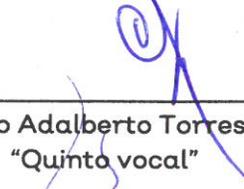
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE
Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA. (21-MAR-2019)



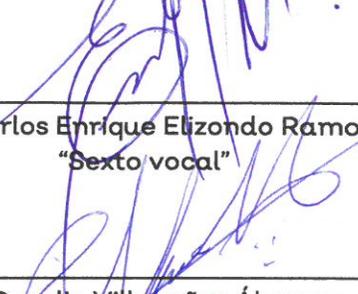
Lic. Héctor Ortiz Godínez
"Tercer vocal"



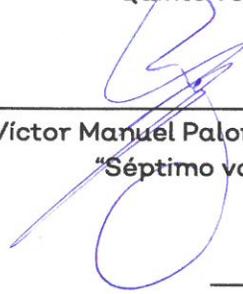
Lic. Julio César Castellón Pérez
"Cuarto vocal"



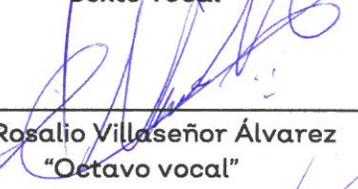
C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Quinto vocal"



Lic. Carlos Enrique Elizondo Ramos
"Sexto vocal"



C.P. Víctor Manuel Palomera Hernández
"Séptimo vocal"



Lic. Rosalío Villaseñor Álvarez
"Octavo vocal"



LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Noveno vocal"

Palomera Hernández

*Esta hoja pertenece al Acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA" del 21 veintiuno de marzo del 2019.